



Municipalidad Distrital El Arenal

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 011-2025-MUDIAR. S.G

El Arenal, 14 de enero del 2025

VISTO:

El Informe N° 001- 2025 – MUDIAR-GA, de fecha 13 de enero del 2025, emitido por la Unidad de Gestión Ambiental, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 001-2025-MUDIAR-GA de fecha 13 de enero del 2025, emitido por el Área de Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



Municipalidad Distrital El Arenal

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874



Que, con Ordenanza Municipal N°002-2023-MUDIAR se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Arenal (Programa Municipal EDUCCA – EL ARENAL); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

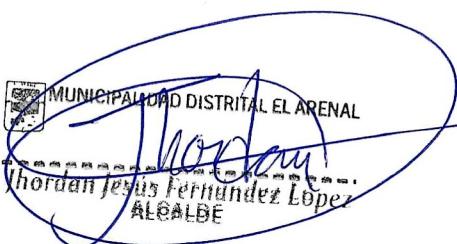
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Unidad de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al Área de Presupuesto y Contabilidad, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Unidad de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Unidad de Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de El Arenal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Jordán Jesús Fernández López
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

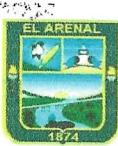
**Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
El Arenal**

**PLAN DE TRABAJO
2025**



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de El Arenal, mediante Ordenanza Municipal N°002-2023-MUDIAR de fecha 24 de enero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Jefatura de Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital El Arenal, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874

II. PROGRAMACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874

			reconocidas.	
4.- Juramentación de PAE.				
5.- Talleres teóricos en temas Ambientales:				
• Cultura del agua y Huella hídrica • Reciclaje • Valorización de residuos orgánicos municipales				
6.- Talleres prácticos:				
• Dia del Agua • Segregación de residuos sólidos • Dia Mundial del Medio Ambiente	Laptop Proyector Material didáctico Hojas Bond Cajas Papel lustre Cartulinas Plumones, otros Refrigerios Movilidad	MARZO JUNIO SETIEMBRE	1,000.00	
			800.00	





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874**

7.- Ponencias de temas ambientales		<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Refrigerios • Movilidad 	JUNIO AGOSTO SETIEMBRE	800.00
8. Implementación de mural “libre de bolsas de plástico”		<ul style="list-style-type: none"> • Material reciclado • Obsequios y/o sorpresas 	JULIO	500.00
9.- Elaboración de compostaje		<ul style="list-style-type: none"> • Residuos orgánicos • Guano • Material EPP • Trípticos • Laptop • Movilidad • Refrigerios 	SETIEMBRE OCTUBRE	500.00
10. Ecocine y/o Eco trueque		<ul style="list-style-type: none"> • Merchandising • Juguete • Balanza • Contenedores • Refrigerios • Movilidad 	NOVIEMBRE	1,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874

11.- Ceremonia de clausura		<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones de alcaldía • Servicio de decoración • Obsequios para los estudiantes, directores y docentes • Diseño de Diplomas • Cartulina Hilo • Folders • Porta diploma • Refrigerios 	DICIEMBRE	2,500.00
----------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	----------

PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – EL ARENAL

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Implementación de mural "Menos plásticos más vida"	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 04 espacios que reciclando educan ambientalmente • 03 actividades de promoción de cultura-ambiental • 50 personas que participan de las actividades de promoción cultural-ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Material reciclado • Material de oficina • Laptop • Servicio de elaboración de publicidad para perifoneo 	<ul style="list-style-type: none"> JULIO MAYO JULIO - ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL -OF. ASUNTOS SOCIALES -ALIADOS ESTRATEGICOS -IMAGEN INSTITUCIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> 500.00 500.00 500.00 	
	2. Actividades de promoción ambiental en materia de manejo de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 					
	3. Decoración de aulas e institución educativa con material reciclado	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de infografías de oficina • Útiles 	<ul style="list-style-type: none"> JUNIO JULIO OCTUBRE 			<ul style="list-style-type: none"> 500.00 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos para promover: 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 de campaña informativas realizadas. • 20 personas que participan en virtual 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Material informativo 	<ul style="list-style-type: none"> Enero-Junio 	<ul style="list-style-type: none"> - ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL -OF. ASUNTOS SOCIALES -ALIADOS ESTRATEGICOS 	<ul style="list-style-type: none"> S/200.00



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874**

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la Educación Ambiental (ENERO) • Día del Agua (MARZO) • Día de la Tierra (ABRIL) • Día del Reciclaje (MAYO) • Manejo de los residuos sólidos. (3º SÁBADO SETIEMBRE) • Día del Medio Ambiente. (JUNIO) • Día internacional de los voluntarios (DICIEMBRE) 	realizados con temática ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en eventos alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado 	campañas informativas.	-IMAGEN INSTITUCIONAL
2. Campaña: Gran cruzada verde	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	sociales/año	<ul style="list-style-type: none"> • 02 eventos realizados con temática ambiental • 50 personas que participan en eventos • 150 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	campañas informativas.	-IMAGEN INSTITUCIONAL
3. Evento 1: "Cuida el planeta desde tu oficina" de sensibilización en ecoeficiencia promoviendo el uso de las buenas prácticas: Evita dejar los aparatos eléctricos conectados, apaga las luces al salir de la oficina, utilizar hojas recicladas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	sociales/año	<ul style="list-style-type: none"> • 06 materiales de comunicación audiovisual generado • 06 material comunicacional gráfico generado • 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (emisoras) 	Plantas Gigantografía Agua, lámpa	1,200.00
4. Evento 2: Pasacalle de trajes elaborados con material reciclado	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes en medios de comunicación local (emisoras) 	sociales/año	<ul style="list-style-type: none"> • Refrigerios • Movilidad • Material reciclado • Sonido y servicio animador 	NOVIEMBRE	1,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874

PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – EL ARENAL

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/.)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
	1.- Elaborar el Plan de Intervención de promotores ambientales juveniles.		• 10 PAJ acreditados.	Laptop Hojas Lapiceros	Enero		0.00
	2.-Realizar convocatoria y seleccionar PAJ	• Número de PAJ acreditados.	• 03 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	-Laptop -Hojas -Refrigerio	Marzo		250.00
	3. Juramentación y compromiso de PAJ	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	• 6 horas de capacitación que reciben los PAJ.	-Ficha de acreditación -Movilidad -Refrigerios	Abril		500.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles		• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	• 03 de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	-ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL -OF. ASUNTOS SOCIALES			
	4.- Talleres teóricos y prácticos en temas Ambientales:	• Gestión integral de residuos sólidos	-Laptop -Proyector -Hojas A4 -Refrigerios -Movilidad	-ALIADOS ESTRÁTÉGICOS -IMAGEN INSTITUCIONAL	Abril Agosto		800.00
		• Ecoefficiencia					
		• Cultura del agua y Huella hídrica	• Número de proyectos implementados PAJ reconocidos	-Tela tocuyo -Aguja -Hilo -Sellos -Refrigerios -Movilidad Servicio de taller de manualidades	MAYO		2500.00
	5.Taller de manualidades		• 10 PAJ				





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
LEY DE CREACIÓN 03-11-1874**

6.-Elaboración de compostaje		reconocidos	-Guano -Residuos orgánicos -Lampa -Agua -Refrigerios Movilidad	Setiembre Octubre	500.00
7.Campaña de sensibilización en Ecoeficiencia		-Sticker -Hojas A4 -Flayer -Refrigerios -Laptop	Agosto	500.00	
8.-Clausura ceremonia de reconocimiento a los PAJ		-Servicio de decoración -Obsequios para los PAJ -Diseño de Diplomas -Cartulina Hilo -Folders -Almuerzos	Diciembre	1500.00	
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1.- Elaborar el Plan de Intervención de promotores ambientales comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de PAC acreditados ● Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC ● Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> ● 45 PAC acreditados ● 2 de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC -Laptop Hojas Lapiceros 	Enero	0.00
3.-Juramentacion y compromiso de PAC	2.-Realizar convocatoria y seleccionar PAC	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de proyectos ambientales implementados por los PAC ● Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> -Laptop -Hojas -Refrigerio -Ficha de acreditación -Movilidad -Refrigerios -Identificación 	<p align="center">-ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL -IMAGEN INSTITUCIONAL -OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES</p>	<p align="center">300.00</p> <p align="center">1,700.00</p>
4. Capacitaciones:	• Rol de los PAC	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector -Movilidad -Refrigerios 	Febrero	500.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA



	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de residuos sólidos 		<ul style="list-style-type: none"> participan los PAC • 1 proyecto ambientales implementados por los PAC • 45 PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> -Laptop -Material informativo (tríptico o infografía) 		
	<ul style="list-style-type: none"> 5.Taller de manualidades 			<ul style="list-style-type: none"> -Tela tocuyo -Aguja -Hilo -Sellos -Refrigerios -Movilidad -Servicio de taller de manualidades 	Mayo	8000.00
	<ul style="list-style-type: none"> 6.-Elaboración de compostaje 			<ul style="list-style-type: none"> • Residuos orgánicos • Guano • Material EPP • Trípticos • Laptop • Movilidad • Refrigerios 	Octubre	800.00
	<ul style="list-style-type: none"> 7. Taller de manualidades "EcoNavidad" 			<ul style="list-style-type: none"> -Servicio de taller de manualidades -Refrigerios -Movilidad -Proyector -Laptop -Servicio de decoración -Obsequios para los PAJ -Diseño de Diplomas -Cartulina Hilo -Folders -Almuerzos 	Noviembre Diciembre	2500.00
	<ul style="list-style-type: none"> 8.-Clausura y ceremonia de reconocimiento a los PAC 					2000.00



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 7,950.00
SUB TOTAL	S/ 7,950.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/1,500.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/3,200.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/6,550.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 15,800.00
SUB TOTAL	S/ 27,050.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 7,950.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 27,050.00
TOTAL	S/ 35,000.00

